

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGUAYAMPE S. A., CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2019.-

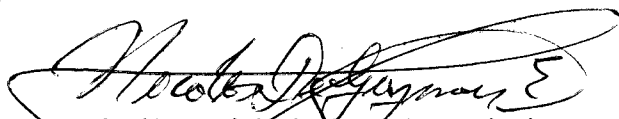
En Manabí Ciudad de Puerto López a los veintiuno días del mes de Febrero del año 2019, a las doce horas en el local de la compañía ubicado en vía Santa Elena km .86 ruta Espondylus S/N, se reúnen los Accionistas de la Compañía AGUAYAMPE S. A., Nicolás Andrés de Guzmán Espinel propietaria de seiscientas (600) acciones y Silvana María de Guzmán Espinel propietaria de doscientas (200) acciones; las mismas que totalizan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

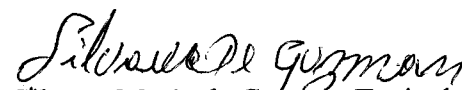
Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTE de la Junta, el Accionista señor Nicolás Andrés de Guzmán Espinel, y como SECRETARIO el Accionista señorita Silvana María de Guzmán Espinel, de la Junta General de Accionistas, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, Activo US\$800.00; y Patrimonio US\$ 800.00 así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado “Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018”, los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las catorce horas del veintiuno de febrero del 2019, certificado por el Presidente y el Secretario de la Junta, en su orden.


Nicolás Andrés de Guzmán Espinel
Accionista - Presidente de la Junta


Silvana María de Guzmán Espinel
Accionista - Secretario de la Junta